

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura

- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca

- Funza
- Fusagasugá
- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Guajira
- La Estrella
- Lorica
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales

- Medellín
- Meta
- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta

- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal

Yumbo

Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

Convenios con UNIMINUTO y UNAD para capacitación docente y convivencia escolar, Acuerdo con PARTHNER OF THE AMERICAS para fortalecer modelos flexibles, campaña vamos todos al colegio para dar a conocer la oferta educativa, implementación de la herramienta power BI para el reporte de matrícula, población vulnerable, estrategias de permanencia y georreferenciación, ejecución de los proyectos de acuerdos escolares para infraestructura (13 I.E.) y dotación de material didáctico (22 I.E.) y mobiliario y la adquisición de 1732 equipos portátiles

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2023. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la *atención integral a la primera infancia*, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones priorizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

*

Se hizo seguimiento a la implementación de los referentes técnicos emitidos por el MEN y se hizo requerimiento para hacer el registro en el sistema de información RUPEI

4. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:**

Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del *plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional* que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

*

Se adquirieron 1.732 equipos portátiles para ser distribuidos a 32 Instituciones Educativas oficiales de Bucaramanga con el objeto de reducir la brecha tecnológica y alcanzar la meta de 1 computador por cada 3 estudiantes y en materia de infraestructura se intervinieron 13 colegios oficiales y se dotó con material didáctico y/o mobiliario a 22 gracias a los proyectos de acuerdos

5. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:**

Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el *plan de permanencia escolar* de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

*

Se realizaron las visitas programadas de seguimiento a la implementación y suministro del PAE donde a corte de junio se tienen 18.314 estudiantes beneficiarios.

Se realizaron las visitas programadas de seguimiento a la cobertura del servicio de transporte escolar, evidenciando un aumento del 23 por ciento con respecto a la meta, favoreciendo a 616 estudiantes más para un total 3.280 estudiantes

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 12.2.2 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? *

Expresar en porcentaje y de manera cualitativa.

El nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el POAIV ha sido del 58.21%. Es decir, se han realizado visitas de seguimiento, control y asistencias técnicas a la IE priorizadas, así mismo, se han suscritos los diferentes convenios y acuerdos que han contribuido al cumplimiento de las metas propuestas. No se ha podido tener una mayor efectividad en el cumplimiento de las visitas de Inspección y Vigilancia a los establecimientos educativos debido a que, se presentaron dificultades con los aspectos logísticos (v.i transporte para el desplazamiento de los colaboradores, situaciones de orden público en la ciudad, a su vez, se tuvo en el primer cuatrimestre del año un equipo reducido de colaboradores que limitó la actividad misional del área de Inspección y Vigilancia.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

*

Verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad. - Se realiza seguimiento a los diseños y presupuestos que está realizando el Taller de Arquitectura, para su posterior ejecución a través de la Unidad Ejecutora Secretaría de Infraestructura. - Se realizó diseño, presupuesto y especificaciones técnicas

Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo. - Se evidencia que la planta de personal docente y directivo-docente asignada es la requerida para garantizar la prestación del servicio en el EE y cumple los perfiles de desempeño fijados para cada área del conocimiento.

Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo. -- Se evidencia que la planta de personal docente y directivo-docente asignada es la requerida para garantizar la prestación del servicio en el EE y cumple los perfiles de desempeño fijados para cada área del conocimiento.

Garantizar la oferta, atención y acompañamiento a la población de sectores sociales LGBTI sexualmente diversa. - fomento al respeto de la diversidad sexual evitando practicas segregadoras que marginen o excluyan.

Atender y tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio. - Realizar el debido proceso y seguimiento a estudiantes que presenten situaciones académicas o disciplinarias

Verificar los reportes hechos por los EE en los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos en las plataformas del DUE, EVI, SIET, SIPI, SIMAT, SIFSE, etc. - Verificación y diligencia de la autoevaluación en la plataforma EVI

Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. – La verificación de esta actividad se puede

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año?
¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?
¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? *

Mayor número PQRS

Posibles vulneraciones al derecho de la educación como: retención de documentos, cancelación de cupos sin realizar el debido proceso.

Casos de convivencia escolar.

Acciones de mejora:

Notificación a las instituciones educativas y visitas en sitio para exponer la normatividad vigente e invitación a las buenas prácticas que prime el derecho a la educación.

9. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? *

Para el año 2022 se realizó acompañamiento presencial y se realizó requerimiento el 13 de febrero 2023 a todas las instituciones educativa Oficiales para que proporcionen el informe que evidenciara el proceso de rendición de cuentas efectuado.

10. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

En las visitas de asistencia técnica se enfatizó la importancia y necesidad de incorporar en el Manual de convivencia los protocolos y rutas de atención en los casos de convivencia escolar y de violencia sexual. Y, además, lo imprescindible de planificar y ejecutar la autoevaluación institucional y la creación de planes de mejoramiento en busca de la calidad de la oferta educativa.

Conserve la información guardando su respuesta.

[Guardar mi respuesta](#)

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms |

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial.

| [Términos de uso](#)